MONTERÍA

ALCALDIA DE MONTERIA

RP No. [redacted]

viernes 13 agosto 2021

Oficina de presupuesto
Constancia de registro presupuestal No: 21001327

REGISTRO PRESUPUESTAL

Beneficiario: 900182739 - SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA NIT: 900182739

No. del Certificado de disponibilidad 21001463 Contrato No: CMC-SGM-045-2021

Tiempo de Ejecucion: DIEZ (10) DIAS

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor R.P.
A-17-2-1-2	Organizacion, Planeación y Fortalecimiento Institucional	01 - I.C.L.D. -	$ 2.900.000 00

Total Reserva.. $ 2.900.000 00

Total reserva en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL Pesos

Objeto

SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD.

Marcedia Padron
Jefe de Presupuesto

Solicito MONICA HADDAD SOFFAN

Elaboro MGARCES | Imprimio MELBA ROSA GARCES VALVERDE | IP Impresion 191.138.180.180

SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

NIT: 900.182.739-9
Regimen ordinario. Impuesto sobre las ventas - IVA.
Resolución 18764017396423, prefijo desde 1226 hasta 2000
vigencia desde 2021-09-01 hasta 2022-09-01
CR 20 CL 6 # 6-05 BRR SEIS DE MARZO
- Tel: 7860505

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No : 1231
Fecha Emisión: 2021-09-13
Fecha Radicado: null
Metodo Pago: Instrumento no definido

Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA — Correo: syaingenierialtda2020@gmail.com — CC/Nit: 800096734
Dirección: CL 27 CRA 3 ESQUINA — Correo.: contabilidad@monteria.gov.co
Ciudad: MONTERIA - CORDOBA — Tipo Persona: JURÍDICA
Tel./Cel.: 7924545 — Orden Compra:

N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
1	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO PLAN ANUAL SITIOS WEB ILIMITADOS CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO ILIMITADA 2X PODER DE PROCESAMIENTO BASES DE DATOS ILIMITADAS. ANCHO DE BANDA NO MEDIDO DOMINIO GRATIS CON PLAN ANUAL DNS PREMIUM GRATIS CERTIFICADO SSL GRATUITO 1 AÑO 1 GB DE ALMACENAMIENTO DE BASE DE DATOS MYSQL LINUX MONITOREO DE SEGURIDAD 247 Y PROTECCIN DDOS PANEL DE CONTROL FLEXIBLE Y FCIL DE USAR. MEMORIA 1GB CPUS 2 ENTRADA SALIDA E S 1024 USUARIOS FTP ILIMITADO BASES DE DATOS MYSQL ILIMITADO X 1 GB GESTIN DE DNS PREMIUM DOMINIOS EXTERNOS ILIMITADO SUBDOMINIOS ILIMITADO MLTIPLES SITIOS WEB ILIMITADO DOMINIOS DE ALIAS ILIMITADO CPANEL 86.0.24 OTRAS CARACTERISTICAS ESTADSTICAS DEL SITIO, PHPMYADMIN, CLOUDLINUX, CAGEFS, ACCESO SSH SHELL SEGURO, PHP.INI PERSONALIZADO, FTP SOBRE SSL FTPS, DIRECTORIOS PROTEGIDOS POR CONTRASEÑA, DNS PREMIUM, SOPORTE DE EXPERTOS LAS 24 HORAS DEL DA, LOS 7 DAS DE LA SEMANA, CERTIFICADO SSL SE APLICAN RESTRICCIONES, CRON JOBS, ADMINISTRADOR DE ARCHIVOS, IMAGEMAGICK, WORDPRESS , PHPBB, DRUPAL, PHP 7.3, 7.2, 7.1, 7.0, 5.6, PRIVACIDAD Y PROTECCIN DEL CORREO, ELECTRNICO CON CIFRADO DE 256 BITS, COPIA DE SEGURIDAD RESTAURACIN DE LA BASE DE DATOS, PROTECCIN CONTRA FRAUDE, VIRUS Y SPAM, RESPUESTA AUTOMTICA, CORREO WEB, PERL, PITN, NUMERO DE ARCHIVOS HASTA 250.000 CONFIGURACIN DE DOMINIO.GOV.CO. SOPORTE PRESENCIAL MXIMO DOS 2 HORAS PARA TEMAS DE CONFIGURACIN DE BASES DE DATOS Y SOFTWARE CON EL FIN DE ALOJAR EN EL HOSTING. CREACIN DE BASES DE DATOS DE ACUERDO CON SOLITUDES HECHAS POR EL REA DE TECNOLOGA TIC DESARROLLANDO PLATAFORMAS DE INGRESO DE DATOS Y CONSULTAS	$ 1.950.000,00	1,00	% 0,00	$ 1.950.000,00

ESTA FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.

Replicada a la DIAN en la fecha: 2021-09-13 10:03:39 -05:00

CUFE: [a0038a4025fa5e014756ca9cf54f04fdb9f8e61685f5c223dcc8a1b6f7c062c98af54420269bfc7f7a5b6c2217a2a8cc]

SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

NIT: 900.182.739-9
Regimen ordinario. Impuesto sobre las ventas - IVA.
Resolución 18764017396423, prefijo desde 1226 hasta 2000
vigencia desde 2021-09-01 hasta 2022-09-01
CR 20 CL 6 # 6-05 BRR SEIS DE MARZO
- Tel: 7860505
Correo: syaingenierialtda2020@gmail.com

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
No : 1231
Fecha Emisión: 2021-09-13
Fecha Radicado: null
Metodo Pago: Instrumento no definido

Cliente: MUNICIPIO DE MONTERIA	CC/Nit: 800096734
Dirección: CL 27 CRA 3 ESQUINA	Correo.: contabilidad@monteria.gov.co
Ciudad: MONTERIA - CORDOBA	Tipo Persona: JURÍDICA
Tel./Cel.: 7924545	Orden Compra:

N°	Descripcion	Vr.Unit	Cant	IVA	Vr.Neto
2	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LOS APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LOS APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD PLAN ANUAL SISTEMA EN LA NUBE MULTI PROPSITO, QUE CONTEMPLA SERVICIO DE HOSTING DE APLICACIONES SPASINGLE PAGE APPLICATION DESDE SU CDIGO FUENTE, ASSETS Y DEMS ARCHIVOS DE SOPORTES QUE PERMITAN SU CORRECTA EJECUCIN, GARATIZANDO EL ALMACENAMIENTO SUPERIOR A 10GB DE 5 APLICACIONES Y TAZAS DE TRANSFERENCIAS QUE SUPEREN LOS 15GB POR MES ADEMS DE PERMITIR EL ALMACENAMIENTO DE BASES DE DATOS NO RELACIONADAS E INDEXADAS A TRAVS DE COLECCIONES Y DOCUMENTOS PROPORCIONANDO DIVERSAS APISAPPLICATION PROGRAMMING INTERFACE MULTI LENGUAJE, QUE PERMITAN SU EJECUCIN EN ARQUITECTURAS BACKEND Y FRONTEND BRINDANDO ACCESO FCIL Y RPIDO LAS CARACTERSTICAS PROPIAS DE UNA BASE DE DATOS A TRAVS DE CONSULTAS NOSQL, PERMITIENDO REALIZAR 1.980.000 CONSULTAS DE LECTURA Y 1.100.000 OPERACIONES DE ACTUALIZACIN Y BORRADO, TAMBIN DEBE TENER SISTEMA DE LA ALMACENAMIENTO EN LA NUBE CON SU PROPIA API MULTI LENGUAJE, QUE PERMITAN SU EJECUCIN EN ARQUITECTURAS BACKEND Y FRONTEND PERMITIENDO LA EJECUCIN DE LECTURA Y ESCRITURA PROPIA DE UN ADMINISTRADOR DE ARCHIVOS PERMITIENDO EL ALMACENAMIENTO DE HASTA 20 GB DE 5 PROYECTOS. EL SISTEMA TAMBIN DEBE PERMITIR LA EJECUCIN DE FUNCIONES PREDISEÑADAS EN TECNOLOGAS BASADA EN NODEJS HACIENDO USO DE EXPRESSJS, PARA CREAR TAREAS PROPIAS DE UN SERVIDOR, ESTE DEBE PERMITIR OTORGAR SU CUOTA DE PROCESAMIENTO DE DATOS EN MEMORIA RAM A CADA UNA DE LAS FUNCIONES.	$ 950.000,00	1,00	% 0,00	$ 950.000,00

Notas Finales:
ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021

SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD

RECIBIDO
Firma:
Nombres:
CC:
Fecha:

Subtotal	$ 2.900.000,00
IVA 19	$ 0,00
IVA 5	$ 0,00
IVA Otros	$ 0,00
Total a Pagar	$ 2.900.000

Valor en letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESO(S).

ESTA FACTURA SE ASEMEJA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO.

Replicada a la DIAN en la fecha: 2021-09-13 10:03:39 -05:00

CUFE: [a0038a4025fa5e014756ca9cf54f04fdb9f8e61685f5c223dcc8a1b6f7c062c98af54420269bfc7f7a5b6c2217a2a8cc]

Certificado Bancario

Domingo, 2 de Abril de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA identificado(a) con NIT 900182739, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	79000032901	2019/06/11	ACTIVA

* Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números. Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Montería, Noviembre 12 de 2021

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
Montería

Respetados señores:

SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA con Nit. 900.182.739 - 9, en su representación legal **JAVIER RANGEL** con cedula de ciudadanía 10.187.652 de la dorada - caldas perteneciente al Régimen Contributivo, certifico a usted bajo la gravedad de juramento, que a la fecha se expide el presente certificado figuro como contratista en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Nombre o Razón Social del Contratista	Nit. Del Contratante	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización del Contrato	Contrato No.	Valor total del Contrato	Valor del final
Municipio de Montería	800.096.734-1	13 DE AGOSTO de 2021	23 DE AGOSTO de 2021	CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA: CMC-SGM-045-2021	$2.900.000	$2.900.000

Además, certifico bajo juramento que realizo aportes mensuales al sistema de seguridad social y pensiones mensuales del CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA: CMC-SGM-045-2021, por lo tanto, estos aportes corresponden a los ingresos mensuales del mencionado contrato, adjunto copia de recibo de pago.

Cordialmente,

JAVIER RANGEL
CC. No.10.187.652 de DORADA.

pMontería 12 de noviembre de 2021

Señores
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
Ciudad

Asunto: Información Solicitada por el artículo 42 de la Ley 2010 del 27 de Diciembre de 2019

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Articulo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E :

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno (2.021)

Cordialmente,

JAVIER RANGEL
C.C No. 10.187.652 de DORADA.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900182739 9	Soluciones & Asesorias en ingemeria ltda		calle 24 nro 5-32	7860505	[illegible]a0700@gmail com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c			CORDOBA	MONTERIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	2021-08	E	09/09/2021	53239190	$2 755 300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	EPS S Cajacopi	890102044 1	40 000	0		0		0	0	0	0	40.000	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	174 800	0		0		0	0	0	0	174 800	7
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	25.500	0		0		0	0	0	0	25.500	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	33 600	0		0		0	0	0	0	33.600	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	97 200	0		0		0	0	0	0	97.200	6
ESSC07	EPS S Mutual Ser	806008394-7	78.600	0		0		0	0	0	0	78.600	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208 600	0	0	0	0	0	0		208.600	4
230301	Porvenir	800224808-8	1 398 500	0	0	0	0	0	0		1 398 500	15
231001	Colfondos	800227940-6	43 700	0	0	0	0	0	0		43 700	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	145 400	0	0	0	0	0	0		145 400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14 23	Positiva Seguros	860011153 6	59.700				59.700	0	0	59 700			597	59 700	21

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF16	Comfacor	891080005 1	449 700	0	0	449 700	21

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900 82739 9	Soluciones & Asesorias en ingenieria ltda		calle 24 nro 5 32	7860505	ivanja0706@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	B - menos de 200 c			CORDOBA	MONTERIA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					21	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-09	202' 08	E	09/09/2021	53239190	$2 755 300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	449 700	449 700
Pension	4	1.796.200	1 796.200
Riesgos Laborales	1	59 700	59 700
CCF	1	449 700	449 700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	12	2.755.300	2.755.300

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900182739-9	Soluciones & Asesorias en ingeniera ltda	calle 24 nro 5-32	7660505	juanja0706@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B - menos de 200 c			CORDOBA	MONTERIA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA MES AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				21	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-09	202' 08	E	09/09/2021	53239190	$2 755 300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	IGE	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	*001670782	MADERA RACERO MANUEL JUNIOR	1	0			S	X	X														23030*	484 548	17 600	0	0	0	0	ESSC07	484 548	19 400	14 23	484 548	1	2 600	CCF16	484 548	19 400	0	0	0	0	0
2	CC	*0187652	RANGEL JAVIER	1	0			S																23030*	908 526	145 400	0	0	0	0	EPS002	908 526	36 400	14 23	908 526	1	4 800	CCF16	908 526	36 400	0	0	0	0	0
3	CC	*078012*88	URIBE GORI GINO JOHN ALEJANDRO	1	0			S																23030*	908 526	145 400	0	0	0	0	EPS002	908 526	36 400	14 23	908 526	1	4 800	CCF16	908 526	36 400	0	0	0	0	0
4	CC	*065294978	GONZALEZ OTERO JEAN CARLOS	1	0			S	X	X														23020*	90 853	14 600	0	0	0	0	EPS037	90.853	3 700	14 23	90 853	1	500	CCF16	90.853	3 700	0	0	0	0	0
5	CC	*067894284	RICARDO PINEDA ALEX DAVID	1	0			S																25 14	908 526	145 400	0	0	0	0	EPS002	908.526	36 400	14 23	908 526	1	4 800	CCF16	908.526	36 400	0	0	0	0	0
6	CC	*067501013	GOVEA MENDEZ KEVIS DAVID	1	0			S	X															23030*	840 000	134 400	0	0	0	0	ESSC07	840 000	33 600	14 23	840 000	1	4 400	CCF16	840.000	33 600	0	0	0	0	0
7	CC	*068662332	YEPEZ ORTEGA LUIS MIGUEL	1	0			S	X	X														23020*	211 990	34.000	0	0	0	0	CCFC55	211.990	8 500	14 23	211 990	1	1 200	CCF16	211.990	8 500	0	0	0	0	0
8	CC	*068666335	RODRIGUEZ AVILEZ EVER GABRIEL	1	0			S	X															23030*	363 411	58 200	0	0	0	0	EPS037	363 411	14.600	14 23	363 411	1	1 900	CCF16	363 411	14 600	0	0	0	0	0
9	CC	*068670736	RODRIGUEZ ARCHILA MANUEL ENRIQUE	1	0			S	X	X														23020*	211 990	34 000	0	0	0	0	EPS037	211 990	8.500	14 23	211 990	1	1 200	CCF16	211.990	8.500	0	0	0	0	0
10	CC	*0968507	VERTEL NEGRETE JABITH	1	0			S	X															23030*	635 969	101 800	0	0	0	0	EPS005	635 969	25 500	14 23	635 969	1	3 400	CCF16	635 969	25 500	0	0	0	0	0
11	CC	71680053	BETANCOURT LUGO IVAN ENRIQUE	1	0			S	X															23020*	787 390	126 000	0	0	0	0	EPS002	787 390	31 500	14 23	787 390	1	4 200	CCF16	787 390	31 500	0	0	0	0	0
12	CC	72195441	MENDOZA POLO NARCISO DEVANI	1	0			S	X	X														23030*	272 558	43 700	0	0	0	0	ESSC07	272 558	11 000	14 23	272 558	1	1 500	CCF16	272 556	11 000	0	0	0	0	0
13	CC	*067970806	LOPEZ OZANO NELSON	1	0			S	X															23030*	363 411	58 200	0	0	0	0	ESSC07	363 411	14 600	14 23	363 411	1	1 900	CCF16	363 411	14 600	0	0	0	0	0
14	CC	*067941999	OSPINO PEREZ SAMUEL ALBERTO	1	0			S																23030*	908 526	145 400	0	0	0	0	EPS037	908.526	36 400	14 23	908 526	1	4 800	CCF16	908 526	36 400	0	0	0	0	0
15	CC	*067955*99	GONZALEZ CEBALLOS ARMIN ALFONSO	1	0			S	X															23030*	787 390	126 000	0	0	0	0	CCFC55	787 390	31 500	14 23	787 390	1	4 200	CCF16	787.390	31 500	0	0	0	0	0
16	CC	*8697533	ANGUIEDO GONZALEZ JUAN CARLOS	1	0			S	X	X														23030*	211 990	34 000	0	0	0	0	EPS002	211 990	8 500	14 23	211 990	1	1 200	CCF16	211.990	8 500	0	0	0	0	0
17	CC	88217*34	HERNANDEZ HADELO NELSON ENRIQUE	1	0			S	X	X														23030*	242 274	18 800	0	0	0	0	EPS037	242 274	9 700	14 23	242 274	1	1 300	CCF16	242.274	9 700	0	0	0	0	0
18	CC	900182739	POLO RANGEL SAMUEL	1	0			S	X															23030*	840 000	134 400	0	0	0	0	EPS016	840 000	33 600	14-23	840 000	1	4 400	CCF16	840.000	33 600	0	0	0	0	0
19	CC	*0932959	CONTRERAS PADILLA RICARDO ANTONIO	1	0			S	X															23030*	363 411	58 200	0	0	0	0	EPS002	363 411	14 600	14-23	363 411	1	1 900	CCF16	363.411	14 600	0	0	0	0	0
20	CC	*0934405	CAVADIA CORNELIO GUIDO CESAR	1	0			S	X	X														23100*	272 558	43 700	0	0	0	0	EPS002	272 558	11 000	14 23	272 558	1	1 500	CCF16	363 411	14 600	0	0	0	0	0
21	CC	*0942523	DIAZ DIAZ CARLOS	1	0			S	X															23030*	605 684	97 000	0	0	0	0	EPS037	605 684	24 300	14 23	605 684	1	3 200	CCF16	605 684	24 300	0	0	0	0	0

MONTERÍA

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	21001391
CDP No.	21001463
lunes 19 julio 2021	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2021 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de Financiacion	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
[illegible]	Organizacion Planeacion y Fortalecimiento Institucional	[illegible] C.D.	$ 3.000.000,00	$ 76.767.705,50
	Totales...		$ 3.000.000,00	$ 76.767.705,50

Total CDP en letras: TRES MILLONES de Pesos

El certificado No. 21001463 se emite en Monteria el dia lunes 19 de julio de 2021 como requisito previo a SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD.

Marcela Padron

Jefe de Presupuesto

Solicito: MONICA HADDAD SOFAN		
Elaboro: MGARCES	Imprimio: YELBA ROSA GARCES VALVERDE	IP Imprimio: 191.108.207.45

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900182739	9	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Córdoba 23	Montería 001

41. Dirección principal
CR 20 CL 6 6 05 BRR SEIS DE MARZO

42. Correo electrónico juanja0706@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7860505	3146522257

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
6202	2007 11 02	4741	2007 11 02	4321	9512	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 42 48 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021-03-15 10:23:48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre RANGEL JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF 15-03-2021 10:24:59AM

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	7
73. Fecha	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 1 9 0 3 0 1
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 1 1 0 7	2 0 1 9 0 4 1 0
77. No. Matrícula mercantil	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	4 6 4 3 1
78. Departamento	2 3	2 3
79. Ciudad Municipio	2 2	2 2
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 7 1 1 0 2	2 0 0 7 1 1 0 2
81. Hasta	2 0 1 7 1 1 0 2	2 0 3 5 0 4 1 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 7 3 8 1 8 7 2 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	RAMOS	RAFAEL	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	1 0 1 8 7 6 5 2	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RANGEL		JAVIER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
80,000,000	5 0	2 0 1 9 0 3 0 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	5 0 9 1 7 2 6 8	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CARCAMO	HERNANDEZ	LEDIS	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
80,000,000	5 0	2 0 1 9 0 3 0 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900182739	9	Impuestos y Aduanas de Montería 12	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 5 7 0 4 4 5 4		1 0 6 2 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RICARDO	ARRAZOLA	JORGE	ALEJANDRO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 1 0 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14747303008

(415)7707212489984(8020) 000001474730300 8

5 Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 8 2 7 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160 Tipo de establecimiento	161 Actividad económica
Sede 0 9	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162 Nombre del establecimiento: SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

163 Departamento	164. Ciudad/Municipio
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

165. Dirección: CR 20 6 05 BRR 6 DE MARZO

166 Numero de matrícula mercantil	167 Fecha de la matrícula mercantil
9 1 4 7 2	2 0 0 7 1 1 1 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 8 6 0 5 0 5	

2

160 Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162 Nombre del establecimiento

163 Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166 Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168 Teléfono	**169 Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162 Nombre del establecimiento

163. Departamento	164 Ciudad/Municipio

165 Dirección

166 Numero de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168 Teléfono	**169. Fecha de cierre**

Alcaldía de Montería	**CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO** SECRETARÍA GENERAL	VERSIÓN: Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA CMC-SGM-045-2021

CERTIFICA:

Que SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA con Nit. 900.182.739 -9, en su representación legal JAVIER RANGEL con cedula de ciudadanía 10.187.652, cumplió a cabalidad con las siguientes obligaciones:

1) Configurar el hosting, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran.

2) Brindar soporte presencial durante el tiempo que se encuentre vigente el alojamiento WEB de la Alcaldía de Montería con el siguiente dominio www.monteria.gov.co, para temas de configuración de bases de datos, software y aplicativos con el fin ser alojados en el hosting, el contratista deberá prestar dicho soporte en máximo 4 horas siguientes a la solicitud, la cual deberá ser realizada por el supervisor en días hábiles.

3) Crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC), desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.

4) Dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.

5) Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

6) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta

Las obligaciones descritas, se encuentran contenidas en el Contrato de aceptación de oferta No. CMC-SGM-045-2021, cuyo objeto es SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD., ejecutadas durante el período comprendido entre el 13 de agosto al 23 de agosto 2021.

Gobierno de la

Adicionalmente se deja constancia que el expediente contractual del contrato aceptación de oferta CMC-SGM-045-2021 cuenta con la totalidad de los informes de ejecución con sus respectivos soportes y actas, y comprobantes de egresos de los pagos efectuados al contratista a la fecha.

Para Constancia, se firma en la ciudad de Montería, a los 12 días del mes de noviembre de 2021

MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria General (e)
Supervisor

KATHERIN RAMOS LICONA
Apoyo a la supervisión

Reviso: Carmenza Garcés- contratista

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
FECHA: NOVIEMBRE 12 DE 2021

CONTRATO ACEPTACIÓN DE OFERTA:	No. CMC-SGM-045-2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA**
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE AGOSTO de 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 13 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	21001242 DEL 08 DE JUNIO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2001327 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un único pago equivalente a 100% del valor del mismo una vez se haya ejecutado el objeto contractual, bajo los requerimientos técnicos que constituye el contrato, una vez instalado el hosting para el dominio WWW.MONTERIA.GOV.CO y las condiciones solicitadas por la entidad. Se solicitará cuenta de cobro o factura, certificado de cumplido por parte del supervisor y liquidación del contrato, acreditación del pago de seguridad social, y demás documentos exigidos por la oficina de tesorería municipal.
VALOR A PAGAR:	$2.900.000,00 M/CTE

En Montería, a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2021, se reunieron en la Oficina de secretaria general, la Doctor **MONICA HADDAD SOFAN,** en calidad de Supervisa (e) del contrato, y **SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA** con Nit. 900.182.739 - 9, en su representación legal **JAVIER RANGEL** con cedula de ciudadanía 10.187.652 de la dorada caldas, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2021 hasta el 23 de agosto de 2021, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 12 de noviembre de 2021,

INFORME FINAL DE EJECUCION

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN:	No. CMC-SGM-045-2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	SOLUCIONES & ASESORÍAS EN INGENIERÍA LTDA
OBJETO DEL CONTRATO	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.900.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE AGOSTO de 2021
PERIODO DE EJECUCIÓN:	DEL 13 DE AGOSTO DE 2021 HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2021
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	21001242 DEL 08 DE JUNIO DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2001327 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021
FORMA DE PAGO:	El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagará así: Un único pago equivalente a 100% del valor del mismo una vez se haya ejecutado el objeto contractual, bajo los requerimientos técnicos que constituye el contrato, una vez instalado el hosting para el dominio WWW.MONTERIA.GOV.CO y las condiciones solicitadas por la entidad. Se solicitará cuenta de cobro o factura, certificado de cumplido por parte del supervisor y liquidación del contrato, acreditación del pago de seguridad social, y demás documentos exigidos por la oficina de tesoreria municipal.
VALOR A PAGAR:	$2.900.000,00 M/CTE

Para conocimiento del supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado de la presente acta final, correspondiente al periodo comprendido entre el día agosto 13 de 2021 a Agosto 23 de 2021.

En desarrollo y cumplimiento de las actividades específicas del contrato, contempladas en la CLÁUSULA SEGUNDA, del contrato en referencia, brinde mis servicios técnicos profesionales en los siguientes asuntos:

se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 12 días del mes de noviembre del año 2021.

MONICA HADDAD SOFAN
Secretario General (E)
Supervisor

JAVIER RANGEL
Represente legal

KATHERIN RAMOS
KATHERIN RAMOS LICONA
Apoyo a la supervisión

Reviso: Carmenza Garcés – contratista

OBLIGACIONES EJECUTADAS			
No	FUNCION	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	ANEXOS
1	Configurar el hosting, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran.	Actividad 1: Se configuró el hosting de acuerdo con el requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se da respuesta al mismo.	Ver requerimiento técnico 001 Ver respuesta al requerimiento técnico 0001
2	Brindar soporte presencial durante el tiempo que se encuentre vigente el alojamiento WEB de la Alcaldía de Montería con el siguiente dominio www.monteria.gov.co, para temas de configuración de bases de datos, software y aplicativos con el fin ser alojados en el hosting, el contratista deberá prestar dicho soporte en máximo 4 horas siguientes a la solicitud, la cual deberá ser realizada por el supervisor en días hábiles.	Actividad 1: Se realizó soporte a funcionarios de la oficina tic, en el manejo del cpanel de hosting y alojamiento WEB durante la ejecución del contrato. No obstante la empresa queda pendiente de atender cualquier falla o solicitud que se presente durante el tiempo que se encuentre vigente el alojamiento de la página web con el dominio www.monteria.gov.co	Ver registro fotográfico
3	Crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC) desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.	Actividad 1: Se creó la base de datos según requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se da respuesta al mismo	Ver requerimiento técnico 002 Ver respuesta al requerimiento técnico 0002
4	Dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.	Actividad 1: Se dio el tratamiento correspondiente a la información suministrada por la entidad según requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se da respuesta al mismo	Ver requerimiento técnico 003 Ver respuesta al requerimiento técnico 0003

5	Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	No se presentaron inconvenientes que impidieron la ejecución del contrato, no hubo lugar a ningún tipo de reclamación, por parte de la alcaldía de montería.	No se presentó ninguna reclamación.
6	Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se cumplió con el pacto de transparencia	Se cumplió
7	Estar en permanente comunicación con el supervisor.	Con el fin de realizar la ejecución del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas del proceso, mantuvo comunicación mediante visitas a la secretaria general por medio de la oficina tic.	Se cumplió
8	Obligaciones generales	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del ítem 3.3. de acuerdo con la carta de aceptación de la oferta	Se cumplió

Se firma en Montería, Noviembre 12 de 2021

Atentamente,

SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
NIT. N.º 900.182.739-9
JAVIER RANGEL
CC: 10.187.652
CONTRATISTA

ANEXOS

Alcaldía de Montería
Oficina TIC

REQUERIMIENTO TÉCNICO 0001
OFICINA TIC
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Apoyo a la supervisión	OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
contrato	CMC-SGM-045-2021
contratista	SOLUCIONES Y ASESORÍAS EN INGENIERÍA
Fecha de inicio	13 de agosto de 2021
Fecha final	23 de agosto de 2021
Obligación de referencia	No. 1 configurar el hosting. de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran

REQUERIMIENTO

Para cumplir la obligación de referencia se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. Configurar DNS de forma correcta que garanticen el uso de todos los dominios y subdominios
2. Configurar los registros MX que garanticen el uso de correos electrónicos
3. Realizar el pago respectivo del año de servicio del hosting
4. Realizar el pago correspondiente a servicios por un año del sistema en la nube multi propósito, que contempla servicio de hosting de aplicaciones SPA(Single Page Application) desde su código fuente, assets y demás archivos de soportes que permitan su correcta ejecución, garantizando el almacenamiento superior a 10GB de 5 aplicaciones y tazas de transferencias que superen los 15GB por mes además de permitir el almacenamiento de bases de datos NO relacionadas e indexadas a través de colecciones y documentos proporcionando diversas APIs(Application Programming Interface) multi lenguaje. que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd brindando acceso fácil y rápido las características propias de una base de datos a través de consultas NoSQL. permitiendo realizar 1.980.000 consultas de lectura y 1.100.000 operaciones de actualización y borrado, también debe tener sistema de la almacenamiento en la nube con su propia API multi lenguaje, que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd permitiendo la ejecución de lectura y escritura propia de un administrador de archivos permitiendo el almacenamiento de hasta 20 GB de 5 proyectos. El sistema también debe permitir la ejecución de funciones prediseñadas en tecnologías basada en NodeJS haciendo uso de ExpressJS, para crear tareas propias de un servidor, este debe permitir otorgar

su cuota de procesamiento de datos en memoria RAM a cada una de las funciones

Para su constancia el presente documento es firmado por la coordinadora de la oficina tic de la Alcaldia de Monteria a los 13 días del mes de agosto de 2021

KATHERIN RAMOS LICONA
Coordinara Oficina TIC
Alcaldía de Montería

Proyectó: Darío C.

SOLUCIONES INTEGRALES EN INGENIERIA LTDA
Donde la precisión, le ofrecemos la solución.
NIT. 900102739-8
Tel: 786 6616 Cel: 314 652 2257
16-08-2021

OBLIGACION N° 1

Configurar el hosting, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran.

Actividad 1: Se realizó requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se respuesta al mismo.

Montería 20 de agosto de 2021

DRA
KATHERIN RAMOS LICONA
COORDINADORA OFICINA TIC
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Asunto: Respuesta a requerimiento técnico 0001

Mediante la presente estamos informado que antes las especificaciones técnicas solicitadas en el requerimiento técnico 0001 hemos realizado las acciones pertinentes cumplir con referenciada en el documento enviado desde la oficina TIC de la alcaldía.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con su respectiva evidencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas del requerimiento técnico 0001.

Obligación contractual:
No. 1 configurar el hosting, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran

Especificaciones técnicas:

1. Configurar DNS de forma correcta que garanticen el uso de todos los dominios y subdominios
2. Configurar los registros MX que garanticen el uso de correos electrónicos
3. Realizar el pago respectivo del año de servicio del hosting
4. Realizar el pago correspondiente a servicios por un año del sistema en la nube multi propósito, que contempla servicio de hosting de aplicaciones SPA(Single Page Application) desde su código fuente, assets y demás archivos de soportes que permitan su correcta ejecución, garantizando el almacenamiento superior a 10GB de 5 aplicaciones y tazas de transferencias que superen los 15GB por mes además de permitir el almacenamiento de bases de datos NO relacionadas e indexadas a través de colecciones y documentos proporcionando diversas APIs(Application Programming Interface) multi lenguaje, que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd brindando acceso fácil y rápido las características propias de una base de datos a través de consultas NoSQL, permitiendo realizar 1.980.000 consultas de lectura y 1.100.000 operaciones de actualización y borrado, también debe tener sistema de la almacenamiento en la nube con su propia API multi lenguaje, que permitan su ejecución en arquitecturas Backend y FrontEnd permitiendo la ejecución de lectura y escritura

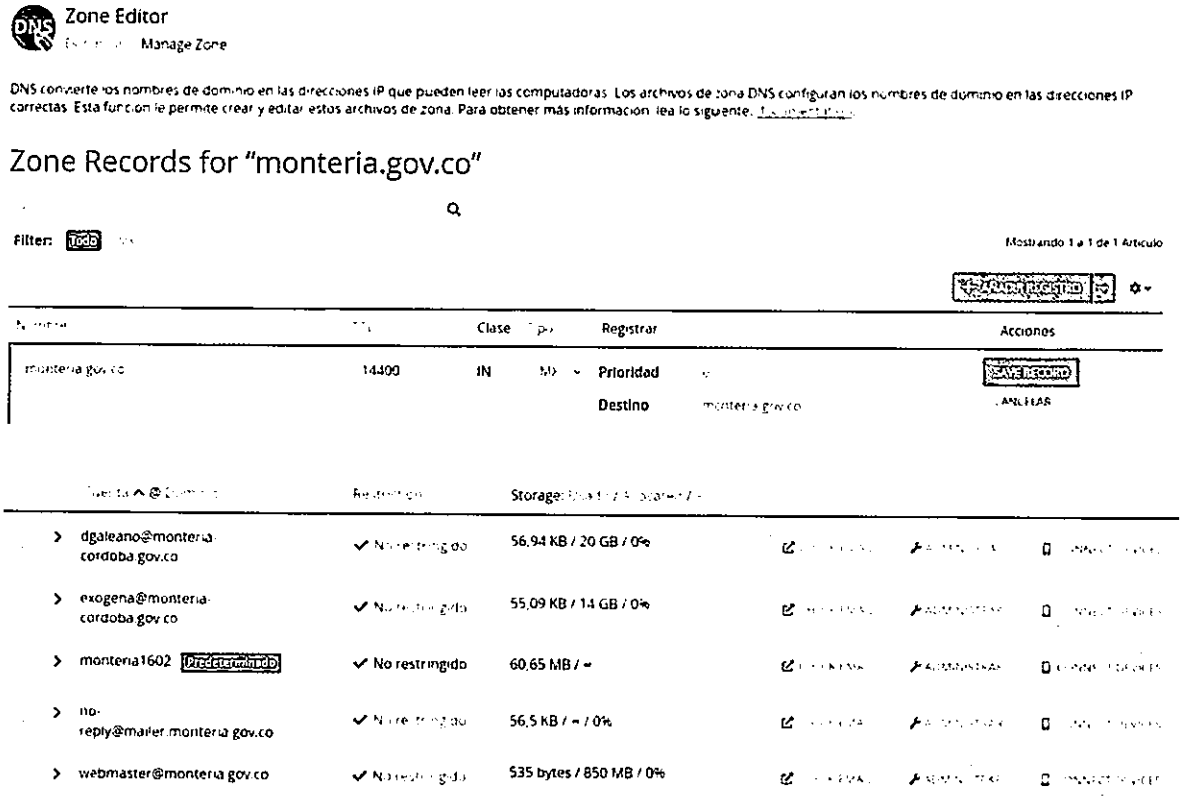
propia de un administrador de archivos permitiendo el almacenamiento de hasta 20 GB de 5 proyectos.

El sistema también debe permitir la ejecución de funciones prediseñadasen tecnologías basada en NodeJS haciendo uso de ExpressJS, para crear tareas propias de un servidor, este debe permitir otorgar su cuota de procesamiento de datos enmemoria RAM a cada una de las funciones

Actividades:

1. Se la configuración de DNS dentro de plataforma Cpanel del hosting como se evidencia en la siguiente imagen.

2. Se realizo la configuración de registros MX con el fin de garantizar el funcionamiento correos electrónico en el hosting con dominios alternos tal como se ve en la imagen

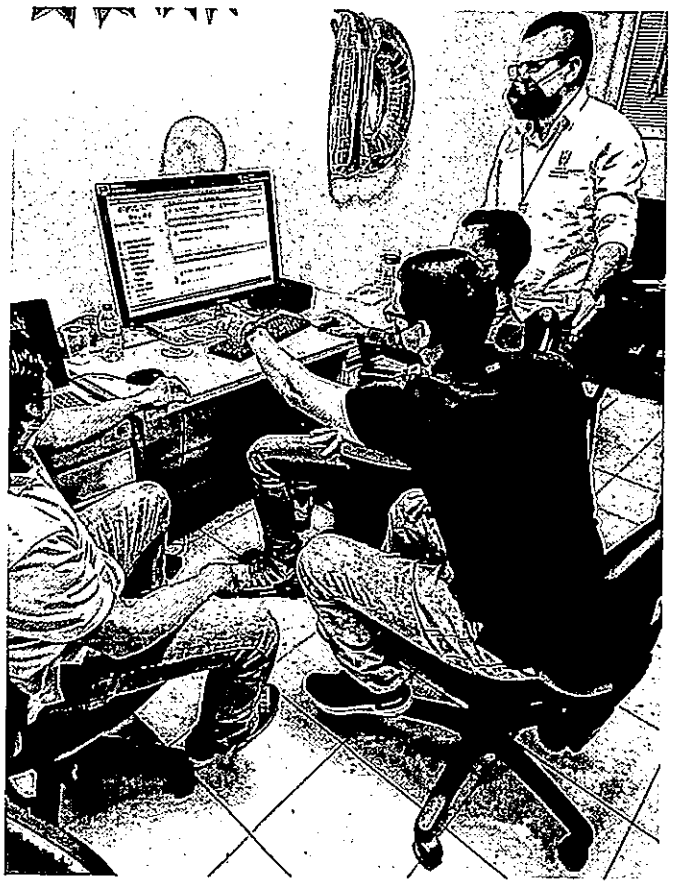


OBLIGACION N° 2.

Brindar soporte presencial durante el tiempo que se encuentre vigente el alojamiento WEB de la Alcaldía de Montería con el siguiente dominio www.monteria.gov.co, para temas de configuración de bases de datos, software y aplicativos con el fin ser alojados en el hosting, el contratista deberá prestar dicho soporte en máximo 4 horas siguientes a la solicitud, la cual deberá ser realizada por el supervisor en días hábiles.

Actividad 1: Se realizo soporte a funcionarios de la oficina tic, en el manejo cpanel de hosting y alojamiento WEB.





Alcaldía de Montería
Oficina TIC

REQUERIMIENTO TÉCNICO 0002
OFICINA TIC,
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Apoyo a la supervisión	OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
contrato	CMC-SGM-045-2021
contratista	SOLUCIONES Y ASESORÍAS EN INGENIERÍA
Fecha de inicio	13 de agosto de 2021
Fecha final	23 de agosto de 2021
Obligación de referencia	No. 3 crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC), desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.

REQUERIMIENTO

Para cumplir la obligación de referencia se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. Crear el siguiente listado de bases de datos

base de datos edilcertificado
base de datos edumk
base de datos hacienda-web
base de datos herenciac

base de datos impulsa-web
base de datos information_schema
base de datos invec
base de datos invec2
base de datos juventudes
base de datos juventudes-web
base de datos maxjuridica
base de datos mejorasviviendas
base de datos Melisa-Planeacion
base de datos mfa_consultas
monteria
base de datos monteria10k
base de datos monteriateimpulsa
base de datos moveup
base de datos neopyxis
base de datos newalcaldia2017
base de datos new_zradio

base de datos nuevo_sitio
base de datos pae-web
base de datos planchonLit3raMD
base de datos planeacion-web2017
base de datos planeacioncertificados
base de datos pqrsalud
base de datos prensa-web
base de datos pruebasalud
base de datos puertas_urbanas
base de datos semonteria
base de datos sem_inventario
base de datos tic-monteria
base de datos vivelab
base de datos zenurd

Para el montaje de estas se anexa un archivo en formato .sql que contiene toda la estructura de bases de datos y registros de estos

Para su constancia el presente documento es firmado por la coordinadora de la oficina tic de la Alcaldía de Montería a los 13 días del mes de agosto de 2021

KATHERIN RAMOS LICONA
Coordinara Oficina TIC
Alcaldía de Montería

SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA
Danos el problema, te ofrecemos la solución
NIT. 900182739-9
Tel: 786 0505 Cel: 314 652 2257
16-08-2021

Proyectó Dario G

OBLIGACION N° 3

Crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC), desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.

Actividad 1: Se realizó requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se da respuesta al mismo

Montería 20 de agosto de 2021

DRA
KATHERIN RAMOS LICONA
COORDINADORA OFICINA TIC
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Asunto: Respuesta a requerimiento técnico 0002

Mediante la presente estamos informado que antes las especificaciones técnicas solicitadas en el requerimiento técnico 0002 hemos realizado las acciones pertinentes cumplir con referenciada en el documento enviado desde la oficina TIC de la alcaldía.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con su respectiva evidencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas del requerimiento técnico 0002.

Obligación contractual:
No. 1 No. 3 crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC), desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.

Especificaciones técnicas:

1. Crear el siguiente listado de bases de datos

base de datos edilcertificado
base de datos edumk
base de datos hacienda-web
base de datos herenciac

base de datos impulsa-web
base de datos information_schema
base de datos invec
base de datos invec2
base de datos juventudes
base de datos juventudes-web
base de datos maxjuridica
base de datos mejorasviviendas

base de datos Melisa-Planeacion
base de datos mfa_consultas
monteria
base de datos monteria10k
base de datos monteriateimpulsa
base de datos moveup
base de datos neopyxis
base de datos newalcaldia2017
base de datos new_zradio
base de datos nuevo_sitio
base de datos pae-web
base de datos planchonLit3raMD
base de datos planeacion-web2017
base de datos planeacioncertificados
base de datos pqrsalud
base de datos prensa-web
base de datos pruebasalud
base de datos puertas_urbanas
base de datos semonteria
base de datos sem_inventario
base de datos tic-monteria
base de datos vivelab
base de datos zenurd

Actividades:

Se realizó la importación de todas las bases de datos de la especificación técnico a través de PhpMyAdmin, tal como se puede ver la imagen a continuación.

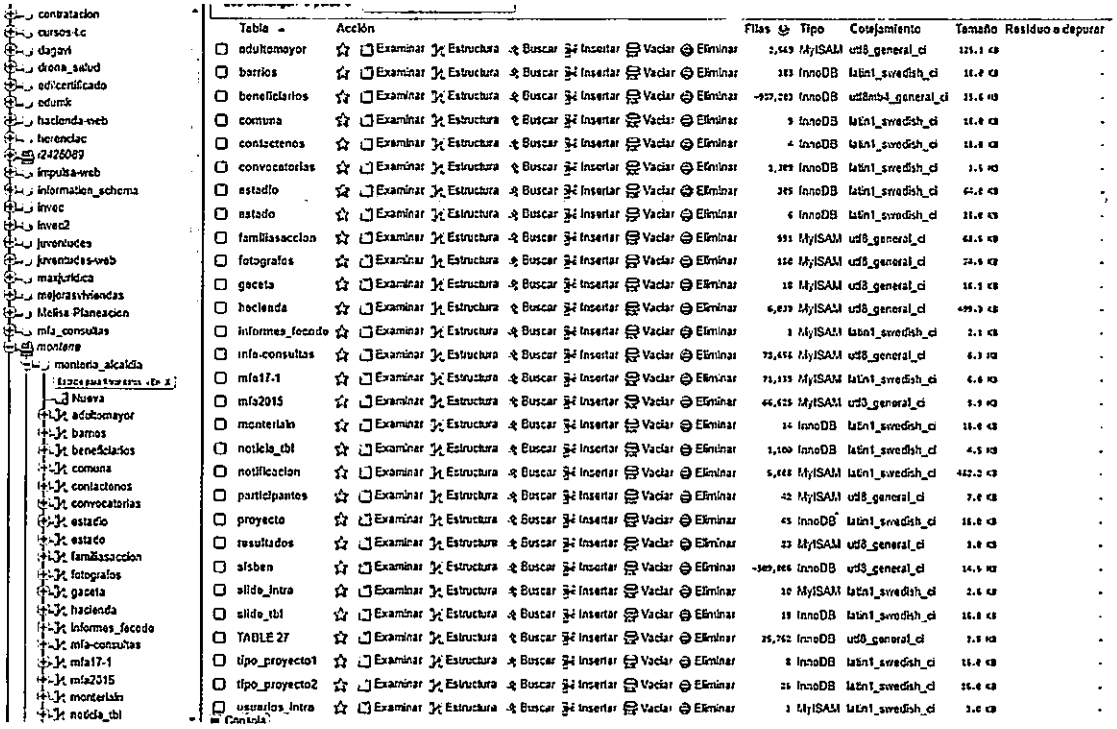
Con todas las actividades realizados estamos dando cumplimiento a las especificaciones técnicas derivadas de la obligación No 3 del contrato **CMC-SGM-045-2021**,

Atentamente,

JAVIER RANGEL
GERENTE
SOLUCIONES Y ASESORÍAS
CONTRATO: CMC-SGM-045-2021

Actividades:

3. Se realizó la importación de todas las bases de datos de la especificación técnico a través de PhpMyAdmin, tal como se puede ver la imagen a continuación.



Con todas las actividades realizados estamos dando cumplimiento a las especificacionestécnicas derivadas de la obligación No 3 del contrato **CMC-SGM-045-2021**,

Atentamente,

JAVIER RANGEL
GERENTE
SOLUCIONES Y ASESORÍAS CONTRATO: CMC-SGM-045-2021

Alcaldia de Montería
Oficina TIC

REQUERIMIENTO TÉCNICO 0003
OFICINA TIC
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Apoyo a la supervisión	OFICINA TIC DE LA ALCALDÍA DE MONTERÍA
contrato	CMC-SGM-045-2021
contratista	SOLUCIONES Y ASESORÍAS EN INGENIERIA
Fecha de inicio	13 de agosto de 2021
Fecha final	23 de agosto de 2021
Obligación de referencia	No. 4 dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.

REQUERIMIENTO

Para cumplir la obligación de referencia se deben tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas:

1. Subir en el servicio de hosting todo el contenido assets, src y statics que sirven para la ejecución de las pagina web de la alcaldia y demás aplicativos

Para su constancia el presente documento es firmado por la coordinadora de la oficina tic de la Alcaldía de Montería a los 13 días del mes de agosto de 2021

SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA
Damos el problema, te ofrecemos la solución
NIT. 900182739-9
Tel: 786 0505 Cel: 314 652 2257
16-08-2021

KATHERIN RAMOS LICONA
Coordinara Oficina TIC
Alcaldía de Montería

Proyecto Dario G

OBLIGACION N° 4

Dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.

Actividad 1: Se realizo requerimiento técnico con las especificaciones de la obligación y se respuesta al mismo

Montería 20 de agosto de 2021

DRA
KATHERIN RAMOS LICONA
COORDINADORA OFICINA TIC
ALCALDÍA DE MONTERÍA

Asunto: Respuesta a requerimiento técnico 0003

Mediante la presente estamos informado que antes las especificaciones técnicas solicitadas en el requerimiento técnico 0003 hemos realizado las acciones pertinentes cumplir con referenciada en el documento enviado desde la oficina TIC de la alcaldía.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con su respectiva evidencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas del requerimiento técnico 0003.

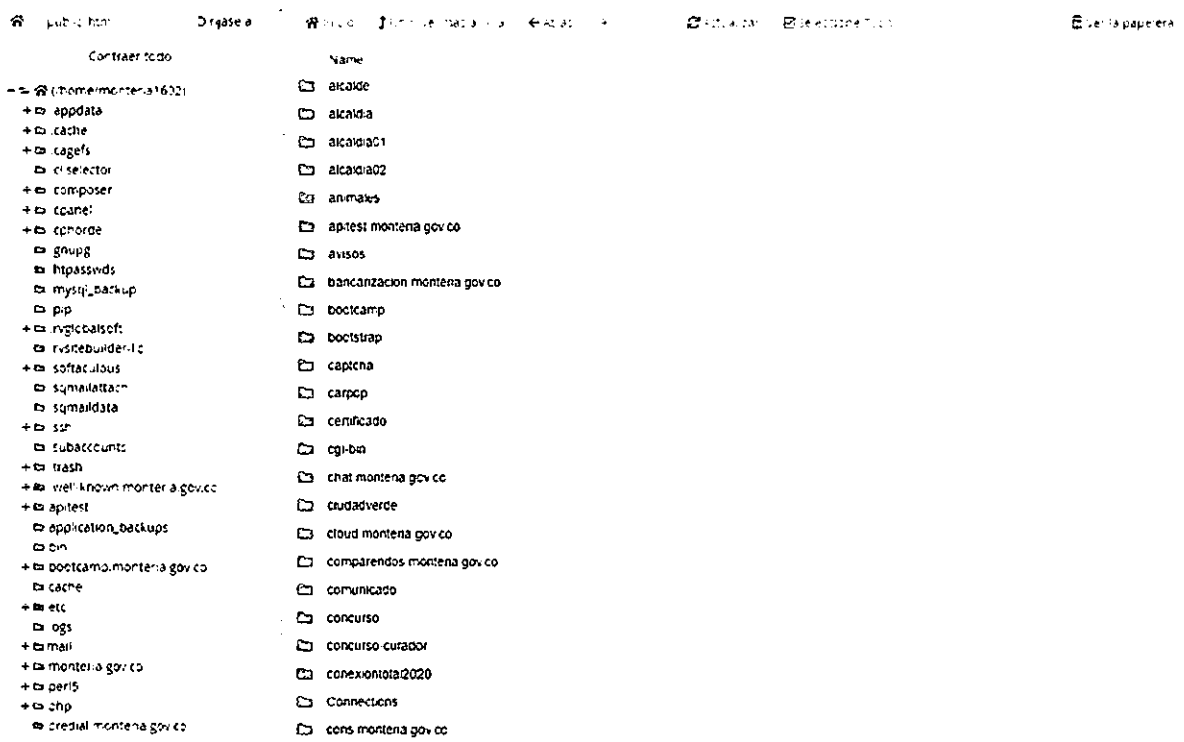
Obligación contractual:
No. 4 dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.

Especificaciones técnicas:

1. Subir en el servicio de hosting todo el contenido assets, src y statics que sirven para la ejecución de las pagina web de la alcaldía y demás aplicativos

Actividades:

1. Se subió al hosting cada uno de los archivos necesario para el funcionamiento de todos los aplicativo y página web de la alcaldía, tal como se ve en la imagen a continuación.



Con todas las actividades realizados estamos dando cumplimiento a las especificacionestécnicas derivadas de la obligación No 4 del contrato **CMC-SGM-045-2021,**

Atentamente,

JAVIER RANGEL
CC. 10.187.652 LA DORADA GERENTE
SOLUCIONES Y ASESORÍAS EN INGENIERIA LIMITA NIT 900182739-9
CONTRATO: CMC-SGM-045-2021

Alcaldía de Montería
DESPACHO ALCALDE

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021

Montería, agosto de 2021

Señores
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA
Nit. 900182739-9
RL/ JAVIER RANGEL
C.C. N° 10.187.652 de la Dorada

REF: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA – INVITACIÓN PUBLICA CMC-SGM-045-2021

EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, con Nit. No. 800.096.734 – 1, entidad territorial de orden local, representada legalmente en este acto por el señor GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.773.090 de Montería, quien obra en su calidad de Alcalde Municipal Encargado mediante Decreto de Encargo No. 0486 del 02 de agosto de 2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL MUNICIPIO, informa a la sociedad SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, identificado con Nit. 900182739-9 representado legamente por el señor JAVIER RANGEL identificado con cedula de ciudadanía N° 10.187.652 de la Dorada, en adelante el "Contratista", identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. CMC-SGM-045-2021

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA OBJETO: El objeto del Contrato es "SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD"

SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. CMC-SGM-045-2021, los cuales hacen parte integral del contrato, especificamente lo establecido en el numeral 3 del estudio previo.

TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las siguientes obligaciones:

3.1 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

ITEM	TIPO DE SERVICIO	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO
1	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO	Plan Anual Sitios web ilimitados Capacidad de almacenamiento ilimitada 2x poder de procesamiento Bases de datos ilimitadas Ancho de banda ilimitado Dominio gratis - con plan anual DNS Premium gratis Certificado SSL gratuito - 1 año 1 GB de almacenamiento de base de datos (MySQL Linux) Monitoreo de seguridad 24/7 y protección DDoS Panel de control flexible y facil de usar. Memoria 1GB CPUs 2 Entrada / salida (E / S) 1024 Usuarios FTP ilimitado Bases de datos MySQL ilimitado x 1 GB Gestión de DNS Premium

Gobierno de la

		Dominios externos Ilimitado Subdominios Ilimitado Múltiples sitios web Ilimitado Dominios de alias Ilimitado cPanel 86.0.24 OTRAS CARACTERISTICAS Estadísticas del sitio, PhpMyAdmin, CloudLinux, CageFS, Acceso SSH (shell seguro), PHP no personalizado, FTP sobre SSL (FTPS). Directorios protegidos por contraseña, DNS Premium, Soporte de expertos las 24 horas del día los 7 días de la semana, Certificado SSL (se aplican restricciones), Cron jobs, Administrador de archivos, ImageMagick, Wordpress ©, Phpbb, Drupal, PHP 7.3, 7.2, 7.1, 7.0, 5.6, Privacidad y protección del correo electrónico con cifrado de 256 bits, Copia de seguridad / restauración de la base de datos, Protección contra fraude, virus y spam, Respuesta automática, Correo web, Perl, Pilón, Numero de archivos hasta 250 000 Configuración de dominio gov.co Soporte presencial máximo dos (2) horas para temas de configuración de bases de datos y software con el fin de alojar en el hosting Creación de bases de datos de acuerdo con solitudes hechas por el área de tecnología (TIC) desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.
ITEM	TIPO DE SERVICIO	CARACTERISTICAS DEL SERVICIO
2	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LOS APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD	Plan Anual Sistema en la nube multi propósito, que contempla servicio de hosting de aplicaciones SPA(Single Page Application) desde su código fuente assets y demas archivos de soportes que permitan su correcta ejecución, garatizando el almacenamiento superior a 10GB de 5 aplicaciones y tazas de transferencias que superen los 15GB por mes ademas de permitir el almacenamiento de bases de datos NO relacionadas e indexadas a través de colecciones y documentos proporcionando diversas APIs(Application Programming Interface) multi lenguaje que permitan su ejecucion en arquitecturas Backend y FrontEnd brindando acceso fácil y rápido las caracteristicas propias de una base de datos a través de consultas NoSQL, permitiendo realizar 1.980.000 consultas de lectura y 1.100.000 operaciones de actualización y borrado, tambien debe tener sistema de la almacenamiento en la nube con su propia API multi lenguaje, que permitan su ejecucion en arquitecturas Backend y FrontEnd permitiendo la ejecucion de lectura y escritura propia de un administrador de archivos permitiendo el almacenamiento de hasta 20 GB de 5 proyectos. El sistema también debe permitir la ejecucion de funciones preoiseñadas en tecnologias basada en NodeJS haciendo uso de ExpressJS, para crear tareas propias de un servidor, este debe permitir otorgar su cuota de procesamiento de datos en memoria RAM a cada una de las funciones.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

El contratista seleccionado, en desarrollo del objeto contractual deberá cumplir la totalidadde las siguientes obligaciones.

1) Configurar el hosting, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en el estudio previo con el fin de realizar el despliegue y montaje de todo el software y/o aplicativos que se requieran.

2) Brindar soporte presencial durante el tiempo que se encuentre vigente el alojamiento WEB de la Alcaldía de Montería con el siguiente dominio www.monteria.gov.co para temas de configuración de bases de datos, software y aplicativos con el fin ser alojados en el hosting, el contratista deberá prestar dicho soporte en máximo 4 horas siguientes a la solicitud la cual deberá ser realizada por el supervisor en días hábiles.

3) Crear las bases de datos de acuerdo con las solicitudes hechas por el supervisor a través del área de tecnología (TIC), desarrollando plataformas de ingreso de datos y consultas.

4) Dar tratamiento idóneo a la información suministrada por la entidad para ser alojada en el hosting.

5) Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

6) Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.

7) Estar en permanente comunicación con el supervisor.

3.3 OBLIGACIONES GENERALES:

1) Garantizar la calidad de los bienes y servicios a suministrar de acuerdo a las especificaciones técnicas consignadas.

2) Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el municipio y de manera general obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.

3) Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto.

4) Garantizar el buen manejo e inversión de los recursos y aportes establecidas en los documentos del Proceso de Contratación, atendiendo la destinación legal y los procedimientos presupuestales y contables aplicables buscando su optimización y rendimiento

5) Acatar las indicaciones del supervisor durante el desarrollo del contrato y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas procesales.

6) Dar estricto cumplimiento a los requerimientos del contratante en concordancia con la normatividad vigente.

7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente de su ocurrencia al contratante y a las demás autoridades competentes para que se tomen las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato

8) Cumplir las demas obligaciones derivadas de los estudios previos, la oferta y el contrato

9) Realizar el informe de ejecución, parciales y final, de acuerdo a lo pactado con el supervisor del contrato, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto

10) Suscribir la correspondiente acta de inicio y la correspondiente acta de liquidación

11) Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley y el Ministerio de Protección Social hasta que entre en vigencia el decreto 1273 de 2.018 que obliga a las entidades públicas a hacer las deducciones directamente.

12) Salvaguardar la confidencialidad de la documentación e información que por razón de sus funciones posea y que involucren o pertenezcan al contratante.

13) Las demás que sean necesarias para el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato

CUARTA OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.

2) Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.

3) Expedir el cumplido correspondiente.

4) Suscribir con el CONTRATISTA las actas de iniciación, recibo y liquidación.

5) Cancelar el valor del presente contrato, en la forma prevista en los presentes estudios previos.

6) Adelantar las gestiones necesarias para hacer efectiva la garantía constituida por el contratista si a ello hubiere lugar.

7) Requerir al contratista para que adopte las medidas pertinentes cuando surjan faltas en el cumplimiento del contrato

QUINTA RESPONSABILIDAD: El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados y de sus subcontratistas.

SEXTA. VALOR: El valor de la presente contratación, es por la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000,00), IVA incluido

El Contratista con la presentación de la oferta, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

SÉPTIMA FORMA DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagara así: Un único pago equivalente a 100% del valor del mismo una vez se haya ejecutado el objeto contractual, bajo los requerimientos técnicos que constituye el contrato y las condiciones solicitadas por la entidad, cuenta de cobro o factura certificado de cumplido por parte del supervisor y liquidación del contrato. PARAGRAFO PRIMERO: Para el caso de este pago, EL CONTRATISTA deberá presentar informe final de ejecución y acta de liquidación el cual dará cuenta de todas y cada una de las actividades ejecutadas en desarrollo del objeto contractual durante la vigencia del mismo y la certificación del SUPERVISOR e informe final donde conste el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones derivadas de este contrato PARAGRAFO SEGUNDO. Para el pago deberá acompañarse el pago de la seguridad social y riesgos profesionales, con el fin de darle cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y acreditarse de conformidad con la Ley y los conceptos emitidos por el Ministerio de Protección Social al respecto.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los elementos a satisfacción por parte del contratista o no se ajusta a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El termino para el pago solo empezara a contratarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntandola totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza

OCTAVA PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato seráde será de DIEZ (10) DIAS, contados a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato, no obstante, la vigencia del alojamiento de la página WEB será por un año, a partir del acta de inicio

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación

NOVENA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21001463 del 19 de julio de 2021, por valor de $3.000.000.00 M/CTE, expedido por el Jefe de Presupuesto del Municipio

DÉCIMA SUPERVISÓN: La supervisión de la ejecución del objeto contractual será ejercidapor la Secretaria General del Municipio de Monteria. Córdoba.

DÉCIMA PRIMERA GARANTÍAS De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá otorgar a favor del MUNICIPIO DE MONTERÍA las siguientes garantias:

AMPARO	RIESGOS QUE AMPARA	CUANTÍA	VIGENCIA
Cumplimiento	1) El incumplimiento total o parcial del contrato imputable al contratista. 2) Cumplimiento tardio o defectuoso del contrato imputable contratista. El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	Diez por ciento 10% del valor del contrato.	Por un término igual al del contrato y hasta doce (12) meses mas. Lo anterior toda vez que la vigencia del hosting es por un año
Calidad del servicio	Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la mala calidad del servicio prestado	Diez por ciento 10% del valor del contrato	Por un término igual al del contrato y hasta doce (12) meses mas Lo anterior toda vez que la vigencia del hosting es por un año

DÉCIMA SEGUNDA LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Municipio deMonteria.

DÉCIMA TERCERA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto Para su ejecución, se requiere el Registro Presupuestal correspondiente, y la aprobación de las garantias solicitadas por el Municipio.

DÉCIMA CUARTA DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales.

1 Estudios y documentos previos.
2 Invitación, Adendas, Anexos. Formatos. Matrices. Formularios.
3 Propuesta presentada por el Contratista
4 Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecucion del Contrato

En constancia se firma el presente contrato en el Municipio de Monteria.

GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Alcalde (E)
Decreto de Encargo No. 0486 del 02 de agosto de 2021
Municipio de Monteria

Proyectó Melba Duran Genes –Contratista
Revisó Liliana Luge Madera - Contratista
Revisó Juridicamente Katia Cabrales – Coordinador Oficina Contratación
VoBo Claudia Espitia – Jefe de oficina Jurídica

— Contrato en edición

AREA DE APROBACIÓN

0492

Flujos de aprobación *

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Ver

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2726306
Version del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	8 días de tiempo transcurrido *(3 de 2021 10 52 26 AM(UTC-05 :. Bogotá Lima, Quito)*
Número del Contrato	CMC-SGM-045-2021
Objeto del contrato	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD
Tipo de Contrato	Prestacion de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si No
Duracion del contrato	10 Dias
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	20/08/2021 11:59 AM
Tiempo adiciones en dias	0 días
Liquidación	Si No
Obligaciones Ambientales	Si No
Obligaciones pos consumo	Si No
Reversión	Si No

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE MONTERIA

Información del Proveedor contratista

SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

COLOMBIA Cartagena

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO POLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101017105	2

FECHA EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	08	2021	06	08	2021	00:00	16	08	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION
	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA	NIT: 900.182.739-9

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELÉFONO
CR 17 NRO 27 - 47		MONTERIA, CORDOBA		3146522257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT: 800.096.734-1

DIRECCIÓN		CIUDAD		TELEFONO
CL 27 NRO. 3 - 16		MONTERIA, CORDOBA		7924142

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISPA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INTERES EN EJECUTAR LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL ESTANCIAL, DERIVADO O EMANADO DE OFERTAS PARA SUMINISTRO DE PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD. INTERRUPCION DE ATENCION DE OFERTAS NO. ??? SON 045-???.

AMPAROS

RIESGOS PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANEXO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/08/2021	16/08/2022	$20% CDC.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	06/08/2021	16/08/2022	$20% C.C.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CLARO QUE EL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA ES EL DIA 16-08-2021. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN IGUALMENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40.000,00	$ ******8.000,00	$ ******9.120,00	$ *********57.120,00	$ *********680.000,00	CONTADO

INTERMEDIARIO	DISTRIBUCION COASEGURO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813330 - MONTERIA

53-44-101017105

FIRMA AUTORIZADA: Humberto Mora - Vicepresidente Ejecutivo

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

7709998021167003121823

NIT 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: [illegible]

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA	
09/05/21 05:19p m	

RECIBIMOS DE: E ASEGURADOS BIEN LTDA — NIT 90[illegible] 110 765

LA SUMA DE: Cincuenta y siete mil ciento veinte pesos .*****

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF NRO 3000031218231

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
[illegible]	$48.[illegible]		$9.[illegible]20	$57.[illegible]20

FORMA DE PAGO

Pse - $ 57.120.00

EFECTIVO	
CHEQUE:	
TARJETA	
BD	$[illegible]
OTROS	$57.[illegible]20

TRANSACCION. 3000121823

TOTAL $57.[illegible]20

CAJERO: PAGUESTADO

[illegible]2021 6:19:04PM

[illegible]6.10.23

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	[illegible]	Aprobado	[illegible]		
2	[illegible]	Aprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
1	[illegible]	Aprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	Aprobado	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Alcaldía de Montería

Oficina Asesora Jurídica

R E S O L U C I Ó N No. 0292 de 2021

POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTIA.

EL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA,

en uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante Resolución No. 0090 de Marzo 12 de 2012, proferida por el Alcalde de Montería, y

C O N S I D E R A N D O:

Mediante Resolución No. 0090 de marzo 12 de 2012, el Alcalde de Montería delegó la competencia de la aprobación de las pólizas de garantías suscritas para garantizar los diferentes contratos que celebre el Municipio de Montería en el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Alcaldía de Montería.

Que Soluciones y Asesorías e Ingeniería Limitada, identificado (a) con NIT N° 900.182.739-9, representado legalmente por Javier Rangel, identificado con C.C. N°10.187.652 expedida en la Dorada, suscribió con el Municipio de Montería Contrato de Prestación de Servicios N° CMC-SGM-045-2021, cuyo objeto es Servicio de Hosting para alojar la página web de la Alcaldía de Montería con el siguiente dominio www.monteria.gov.co y aplicativos desarrollados por la entidad.

Que el contratista constituyó la póliza de seguro de cumplimiento N° 53-44-101017105 anexo 2, mediante la cual se garantiza el cumplimiento del contrato y la calidad del servicio, expedida por Seguros del Estado S.A., la cual se ajusta a las preceptivas legales y contractuales.

Que la anterior póliza fue aprobada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) el día doce (12) de agosto de 2021.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento N° 53-44-101017105 anexo 2, expedida por Seguros del Estado S.A., tomada a favor del Municipio de Montería, por Soluciones y Asesorías e Ingeniería Limitada, identificado (a) con NIT N° 900.182.739-9, representado legalmente por Javier Rangel, identificado con C.C. N°10.187.652 expedida en la Dorada, mediante la cual se garantiza el amparo de cumplimiento del contrato y la calidad del servicio, del Contrato de Prestación de Servicios N° CMC-SGM-045-2021.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Montería a los doce (12) días del mes de agosto de 2021.

CÚMPLASE

CLAUDIA ESPITIA BRU
Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

Proyectó: Leidy Alvarez – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Ivan Ruiz – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Alfredo Rodriguez – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica

Alcaldía de Montería
Secretaria General

ACTA DE INICIO

CONTRATO (COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021)

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	sociedad SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, identificado con Nit. 900182739-9 representado legamente por el señor JAVIER RANGEL identificado con cedula de ciudadanía N° 10.187.652 de la Dorada
OBJETO	"SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD"
VALOR	El valor de la presente contratación es por la suma DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000,00). IVA incluido.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del presente contrato serade será de DIEZ (10) DIAS. contados a partir del acta de inicio. previo perfeccionamiento del contrato, no obstante, la vigencia del alojamiento de la página WEB será por un año, a partir del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de Montería, a los trece (13) días de agosto de 2021 se reunieron en la oficina de Secretaria General del Municipio de Montería el Dr. ANDRES SILVA VILLEGAS, en calidad de supervisor del contrato y SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA. identificado con Nit. 900182739-9 representado legamente por el señor JAVIER RANGEL identificado con cedula de ciudadanía N° 10.187.652 de la Dorada. en su calidad de contratista. con el propósito de suscribir la presente acta y dar inicio al contrato de la referencia.
Para constancia se expide y se firma por los que en ella intervinieron.

ANDRES SILVA VILLEGAS
Secretario General
Supervisor

JAVIER RANGEL
cédula de ciudadanía N° 10.187.652 de la Dorada
Contratista

Proyecto Carmenza Garcés-contratista

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos, el empleador: SOLUCIONES Y ASESORIAS EN INGENIERIA LTDA identificado con Nit - 900182739 se encuentra afiliado en POSITIVA Compañía de Seguros S.A. en riesgos laborales, su estado es ACTIVO desde el 25/12/2010 y su actividad económica principal es 1722001 EMPRESAS DEDICADAS A CONSULTORIA EN PROGRAMAS DE INFORMATICA Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE INFORMATICA INCLUYE. EDICION DE SOFTWARE, LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANALISIS, EL DISEÑO Y LA PROGRAMACION DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS, ELABORACION DE PROGRAMAS CON ARREGLO A LAS INSTRUCCIONES DE LOS USUARIOS, EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPUTADORA LISTOS PARA SER UTILIZADOS con clase de riesgo 1.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101019220104.

Dada en Bogotá, a los 17 días del mes de septiembre de 2021

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

10.137.652

RANGEL

JAVIER



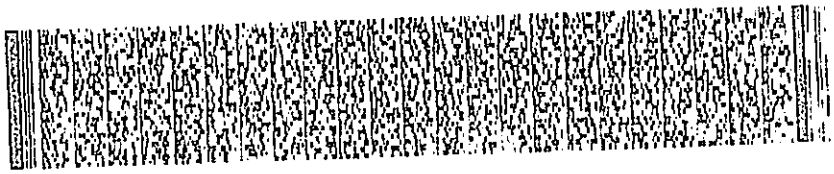
05-JUN-1977

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

1.70 AB+ M

25-SEP-1998 LA DORADA





02456 0016A 02

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021

En Montería, se reunieron en el Despacho del Alcalde, el señor **CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANÍN,** persona mayor de edad, domiciliado en Montería - Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.969.238, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE MONTERÍA,** con número de identificación tributaria NIT. 800.096.734-1, como Alcalde Municipal, de conformidad con el acta de posesión No. 003 de fecha 1 de enero de 2020; por otra parte, la señora **MONICA HADDAD SOFAN,** Secretaria de General (e), en su calidad de **SUPERVISOR** del contrato, y, por otra parte, **JAVIER RANGEL,** identificado con cedula de ciudadanía No. 10.187.652 de la Dorada, representante legal de **SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA,** identificada con NIT 900182739-9 en su calidad de **CONTRATISTA,** a efectos de proceder a liquidar bilateralmente la aceptación de oferta No. CMC-SGM-045-2021, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

CONTRATO No.:	CMC-SGM-045-2021
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, identificada con NIT 900182739-9
OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO DE HOSTING PARA ALOJAR LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE MONTERIA CON EL SIGUIENTE DOMINIO WWW.MONTERIA.GOV.CO Y APLICATIVOS DESARROLLADOS POR LA ENTIDAD
VALOR DEL CONTRATO.	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.900.000)
PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	DIEZ (10) DIAS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	21001463 del 19 de julio de 2021 ($3.000.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL	21001327 del 13 de Agosto de 2021 ($2.900.000)
FECHA ACTA DE INICIO	13 DE AGOSTO DE 2021

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

El balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO	
Valor ejecutado	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.900.000)
Valor a pagar	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.900.000)

3.

I. EL SUPERVISOR del contrato hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y de la presente acta de liquidación, que el CONTRATISTA cumplió con las obligaciones contenidas en la aceptación de Oferta No. CMC-SGM-045-2021, y que las mismas se evidenciaron en la forma previamente establecida.

II. EL SUPERVISOR hace constar con la suscripción del certificado de cumplimiento y la firma de la presente acta, que durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA cumplió con sus obligaciones de afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.

4. ACUERDOS

De conformidad con la información mencionada anteriormente, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente la aceptación de oferta No. CMC-SGM-045-2021, celebrada entre el Municipio de Montería y SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA, identificada con el NIT. N.º 900182739-9.

SEGUNDO: La liquidación realizada y acordada mediante la presente acta constituye el balance financiero definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a PAZ Y SALVO, una vez se efectúe el pago final al CONTRATISTA por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/TE ($2.900.000).

ALCALDÍA DE MONTERÍA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SGM-045-2021

TERCERA: Teniendo en cuenta que LAS PARTES no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncian a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato en referencia.

Se deja constancia que el acta de liquidación bilateral se suscribe dentro del término legal para el efecto y la firman los que en ella intervienen, en Montería a los 16 días del mes de Noviembre de 2021

CARLOS ALBERTO ORDOSGOITIA SANIN
Alcalde - Municipio de Montería
CONTRATANTE

MONICA HADDAD SOFAN
Secretaria de General (e)
SUPERVISOR

JAVIER RANGEL
10.187.652 de la Dorada
Representante Legal
SOLUCIONES & ASESORIAS EN INGENIERIA LIMITADA

Proyectó: Meliza Duran Genes Abogado Contratista
Revisó: Raúl Doval contratista Asesor de despacho
Aprobó: Claudia Espitia Bru Jefe Oficina Asesora Jurídica

ALCALDÍA DE MONTERÍA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA